ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES

1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

POBLACIÓN ASIGNADA	Nº PERSONAS	ATENCIÓN PERSONAL	ATENCIÓN TELEFONICA	SIN CONTACTO	POBLACION UNP	POBLACION CDV
Integrantes Farc	64	0	64	0	0	4

A la fecha de corte de abril, se cuenta con 64 PR asignados, los cuales fueron atendidos en su totalidad de manera virtual, de acuerdo con lo dispuesto en el MEM20-005041 (Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19), reflejándose en las planillas de asistencia la observación de que *"este registro se hace de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19",* quedando a la fecha sin PR no contactadas. Dichas planillas fueron enviadas por correo electrónico al Técnico asignado en sede Kennedy para el respectivo cargue en SIR. A las 4 PR que hacen parte del Camino diferencial de Vida, se les realizó el cargue en el SIR de la Ficha Individual de Menores de Edad Decreto 899. De las cuáles se recibió en asignación 1 de ellos éste mes, razón por la cual se le notifica cambio de Facilitadora dado a que fue certificado por la OACP en el año 2020 como parte del compromiso establecido en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación – CNR- en el año 2017, en el cual se estableció que todas las personas que eran menores de edad al momento de la emisión del Comunicado 70 del 15 de mayo de 2016, serían certificadas como tales por la OACP y por consiguiente beneficiarios de las medidas establecidas en el Programa Camino Diferencial de Vida, con el fin de proteger los derechos fundamentales en su condición de víctimas. Adicionalmente, se le explica qué es el programa, su objetivo, líneas de acompañamiento y desarrollo de actividades dentro de la Ruta de Reincorporación. Se envía dicha información a su correo electrónico y al WhatsApp para reforzar la información brindada en la llamada. A continuación se relaciona la caracterización por ubicación geográfica de los PR, siendo las localidades con mayor indicador de residencia Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, lo cual es importante visibilizar con el fin de tener en cuenta las ofertas locales de estos sectores de la ciudad para que los PR y sus familias accedan a ellas. Así miso, se relaciona el cuadro con la descroción detallada de atención en cada servicio del programa de reincorporación

LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR	LUGAR DE RESIDENCIA	PR
USAQUÉN	0	USME	2	FONTIBÓN	5	TEUSAQUILLO	2	LA CANDELARIA	1	CUNDINAMARCA	1
CHAPINERO	0	TUNJUELITO	2	ENGATIVÁ	0	LOS MÁRTIRES	1	RAFAEL URIBE URIBE	1	OTROS DEPARTAMENTOS	0
SANTA FÉ	0	BOSA	14	SUBA	1	ANTONIO NARIÑO	3	CIUDAD BOLVAR	2	SIN INFORMACIÓN	7
SAN CRISTÓBAL	1	KENNEDY	19	BARRIOS UNIDOS	0	PUENTE ARANDA	0	SUMAPAZ	0	CUBA	2

ATENCIONES / ORIENTACIONES	OBSERVACIONES
Salud	El estado de vinculación al sistema general de salud de las PR asignadas es siguiente manera: • 20 PR vinculadas a la NUEVA E.P.S., en el régimen subsidiado. • 5 PR vinculadas a otras E.P.S., en el régimen subsidiado. • 13 PR vinculadas a la NUEVA E.P.S., en el régimen contributivo. • 26 PR vinculadas a otras E.P.S., en el régimen contributivo. Es importante resaltar que algunas PR cuentan con la asignación de I.P.S fuera de la ciudad de Bogotá, lo cual se debe principalmente a la constancia laboral en otros territorios. En otros casos, se encuentra en procedimiento de portabilidad por correo electrónico para quienes lo requieren. Se realizaron 5 solicitudes de movilidad de régimen contributivo al subsidiado en la página Web de la Nueva EPS, así como el registro en la página Mi Seguridad Social en el link https://miseguridadsocial.gov.co/index/index, de esas mismas PR. Adicionalmente, se remitió el reporte de afiliación a Capital Salud EPS de las 2 PR a las que se les gestionó la afiliación oficiosa en el mes de marzo.
Educación	Se cuenta con 56 PR con máximos niveles cargados en SIR, pendientes 7 por aportar el certificado, de los cuales 1 está esperando el certificado del Instituto triángulo, 4 están en proceso de consecusión del certificado o convalidación, 1 es adulto mayor y no desea estudiar y 1 que se resiste a entregar su documentación a menos que exista una autorización expresa del CNR. Se encuentran 45 PR con MNA Ciclo 6 - bachiller y de ellos 41 cuentan con el cargue en el respectivo móduo en el SIR, uno de ellos realizó sus estuddios en Chile y no tiene a la mano esa documentación, por lo que aportó su certificado de pregrado, pero no es posible crear la institución en el SIR. Por otra parte, se encuentran 18 PR con ciclo I al V y 1 PR desescolarizado. Se realizó una gestión de solicitud de vinculación al proyecto arando la educación para excombatientes de las FARC-EP y sus familiares, que se lleva a cabo en la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD Bogotá a través de una articulación con la Representante Legal de FUCEPAZ – ARN y el Consejo Noruego, para vincular a 25 excombatientes residentes en Bogotá y 23 en Cundinamarca. Se recibió como respuesta por parte del Consejo Noruego que "ésta solicitud se tramitará en el marco del comité técnico del convenio 181 (MEN-NRC), y será validado con María Elvira Laverde quien participa del comité y se dará respuesta formal a través de ella".
Bancarización	Actualmente la totalidad de la población asignada cuenta con bancarización, de los cuales 1 es pensionado. • Se notificó el Reporte de Desembolso de Asignación Mensual Abril OFAC, al señor JAIRO ALFONSO LESMES BULLA, el cuál fue recibido por el mismo en la oficina del Banco Agrario de Colombia. • Se reportaron 2 casos de PR, quienes desean poner en conocimiento de la Agencia que en el mes de abril terminan su contrato laboral y solicitan tener en cuenta su condición de desempleo a partir del mes de mayo y activar su asignación mensual, para lo cual se remitieron sus certificaciones laborales; en ese mismo caso, se expuso la situación del señor DIEGO ANDRES PONARE, de quien se puede observar en su certificación que labora desde el mes de septiembre de 2019 con contrato de prestación de servicios, el cual tiene pago mensual de $ 3.400.000, lo cual no es consecuente con lo reflejado en la base de desembolsos y se ha visto afectado el desembolso de su asignación mensual. El señor no había podido allegar su certificación, dado que su trabajo le exige realizar trabajo de campo fuera de Bogotá. Frente a lo anterior, la Subdirección Financiera respondió que "se la actualiza información y el caso del señor Ponare, allegados los documentos y corroborando la información suministrada en el correo procede reliquidación de las asignaciones mensuales de Enero, marzo y Abril 2020" • Se remitió a la Subdirección Financiera la inquietud de la PR JULY PAOLA RAMIREZ BALLESTEROS, quien me preguntó si es viable "por principio de favorabilidad", que ahora que ha terminado su tiempo en reincorporación temprana, es posible contar con el monto de la Asignación Mensual, por los mismos dos meses que la tuvieron sus compañeros quienes también ganan más de 5 SMMLV. A lo cual se recibió como respuesta que por normatividad actual vigente NO es posible atender la solicitud de la señora, ya que según la Resolución actual vigente es la Resolución 4309 en el cual posee una restricción sin periodo de tiempo y a lo que se refiere la PR estaba en la resolución 2536 de 2019, la cual a la fecha esta derogada.
Pensión	Se cuenta con 62 PR vinculadas al sistema de Pensiones, de las cuales 2 están afiliadas al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS; 35 en Colpensiones; 23 con otras administradoras y 1 pensionado. Se encuentran 2 PR en trámite de afiliación por solicitud en la página https://www.colpensionestransaccional.gov.co/sede_electronica/afiliacion/
Proyectos Productivos	A la fecha no se han radicado proyectos productivos, se entregaron 2 carpetas de proyectos asociativos al comité de productividad para su revisión y se encuentran a la espera de ajustes dedao a la contingencia del COVID-19. En la indagación se ha encontrado con desembolso 20 PR vinculados a proyectos colectivos, 1 PR con proyecto asociativo y 4 PR con proyectos individuales sin desembolso.
Formación para el Trabajo	Se encuentran vinculados a ofertas de FpT, 1 PR técnico en el Sena, 1 PR Salud ocupacional. Por otra parte, 14 PR estudiando en educación superior, 3 profesionales de los cuáles 1 es extranjero y 4 más interesados en acceso a pregrado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN	
Categoría	**Población**
Hombres	39
Mujeres	25
Indígenas	2
Jóvenes	7
Adultos mayores	2
Personas Camino Diferencial	4
Afrodescendientes	0

* Como parte de la caracterización de la población y de brindar atención diferencial, se establece la pertenencia a las diferentes categorías de enoque diferencial, encontrando:

- Etnias: A partir del autoreconocimiento que hacen algunas personas acerca de su pertenencia étnica, se ha identificado que pocas mantienen costumbres de sus pueblos de origen.

- Discapacidad: No se identifican personas con dicha condición ni tal auto reconocimiento.

- Género: El grupo asignado es heterogéneo. No se cuenta con mujeres lactantes.

- Ciclo vital: se evidencia que los adultos mayores cuentan con acceso a apoyo social y económico por parte de los programas distritales, así mismo, se resalta que son personas interesadas en continuar su vinculación académica. En cuanto a la población de jóvenes hay mayor variedad en condiciones, siendo estos los que se encuentran en formación superior o con mayores expectativas de validar estudios de bachillerato y acceso a programas de pregrado o posgrado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ATENCIONES /	OBSERVACIONES				
Salud	Afiliados Salud	Personas afiliadas Regimen Contributivo	Personas afiliadas Regimen Subsidiado	Sin Afiliación	Personas Situación Discapacidad
	64	40	24	0	0

Se atendió a la población de acuerdo a las necesidades identificadas en cada comunicación virtual de los PR tales como el área de salud, educación, pensión, proyectos productivos, y FpT.

	Vinculados Formación Académica	Personas Graduadas Bachilleres	Vinculados Universidad
Educación	7	45	14

	PR con afiliación a pensiones	PR sin afiliación a pensiones	Afiliados Pension / Colpensiones	Afiliación Otros Fondos
Pensión	62	2	37	23

Proyectos Productivos	A la fecha no se han radicado proyectos productivos, se entregaron 2 carpetas de proyectos asociativos al comité de productividad para su revisión y se encuentran a la espera de ajustes dedao a la contingencia del COVID-19. En la indagación se ha encontrado con desembolso 20 PR vinculados a proyectos colectivos, 1 PR con proyecto asociativo y 4 PR con proyectos individuales sin desembolso.

	Vinculados FPT
Formación para el Trabajo	5

	PR Bancarizados	PR Sin Bancarizar
Bancarizaciòn	64	0

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ENTIDADES PÚBLICAS / PRIVADAS / TERCER SECTOR Y ACADEMIA	OBSERVACIONES
Salud	Durante el periodo laborado, se realizaron acciones con los PR de la siguiente manera: •Se realizaron 5 solicitudes de movilidad de régimen contributivo al subsidiado en la página Web de la Nueva EPS, así como el registro en la página Mi Seguridad Social en el link https://miseguridadsocial.gov.co/index/index, de esas mismas PR. Adicionalmente, se remitió el reporte de afiliación a Capital Salud EPS de las 2 PR a las que se les gestionó la afiliación oficiosa en el mes de marzo. • Se verificó cambio de rótulo de población especial en comprobador de derechos, dado al listado censal enviado el mes anterior y se envió nuevo listado censal. Así mismo, se diligenció y envió la base de afiliaciones en salud solicitada por la profesional de salud. • Se compartió por medio electrónico la información sobre la prevención del contagio por COVID 19, a todas las PR asignadas. Así mismo, se hizo monitoreo de las 3 personas adultas mayores y su situación de salud. Por el momento no se tiene asignada ninguna mujer en estado de embarazo. No se reconocieron PR quienes con cuadro de gripe o que realizaran reporte de síntomas de Coronavirus, por lo tanto no se activo el Protocolo de COVID-19.
Pensión	* Se brindan las claridades respecto al beneficio en seguridad social a quienes recientemente se afiliaron al fondo de pensiones y se orientó y ayudó a 2 PR para hacer la solicitud de afiliación por Internet en la sede electrónica de Colpensiones, donde realizan preguntas de seguridad y para poder responder, era necesario tener disponible su teléfono celular para revisar unos códigos que enviaban, así como la apertura de una cuenta de correo personal.
Dirección de Reclutamiento del Ejercito	• 6 PR no tienen libreta militar, dado que no ha sido posible hacer el trámite puesto que la página web ha estado en mantenimiento. • 19 PR tienen libreta militar o certificado de expedición cargado en SIR. 9 PR son mayores de 50 años, no cuentan con libreta militar ni aplica el trámite para ellos, sin embargo, la página del Ministerio de Defensa sigue arrojando errores, por lo tanto, no fue posible realizar gestiones al respecto.
Educación	• Se realiza seguimiento para las personas interesadas en vincularse a validación de primaria, bachillerato y/o convalidaciones en modalidad virtual, ya sea por la contingencia del COVID-19 o por sus caraterísticas de tiempo, y se realiza la gestión nombrada en un aparte anterior, con el Proyecto Arando la Educación. • Se continúa sensibilización a PR y familiares respecto a la oferta educativa a través de la oferta distrital y de los diferentes convenios establecidos: CEIL, Tecnisistemas y Liceo Femenino Mercedes Nariño. • Se está apoyando al GT ARN Bogotá con el proceso de beneficio por parte del PNUD con el proyecto 109421, del cual en abril se radicaron 7 solicitudes de reembolsos del periodo 2020-1. Adicionalmente, se notificó del reembolso de solicitudes radicadas en marzo a 16 PR, a quienes se les solicitó confirmar con sus bancos el desembolso y nos envíen el comprobante de ellos, para ser remitidos y terminar satisfactoriamente el proceso con el PNUD.
JEP	Las acciones encaminadas en ésta vía se han direccionado a las abogadas del GT Bogotá.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

• De acuerdo con lo estipulado en el MEM20-005041 (Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19), se realizó el acompañamiento y orientación de la totalidad de las PR asignadas a través de llamadas telefónicas desde la línea que tengo destinada para el desarrollo de algunas actividades de comunicación de mi objeto contractual, así como por medio de comunicaciones escritas individuales o listas de difusión, o video llamadas en la aplicación WhatsApp de la misma línea, además del uso del correo electrónico institucional. Para éste periodo, se dio continuidad a la implementación del Lineamiento misional y administrativo para la ARN, que de conformidad con las acciones de contención ante los efectos del COVID 19 estipuladas por el Gobierno Nacional, dentro de las cuales se encuentra el aislamiento preventivo y restricciones a la movilidad de los ciudadanos dentro del territorio nacional con fines de salud pública, lo cual limita el normal desarrollo de los actividades, planes, programas y proyectos del proceso de reintegración y reincorporación, se adoptan por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, una serie de medidas adicionales con las cuales se busca continuar con los procesos misionales en medio de las complejidades propias de la contingencia.

• Durante este mes se continuó con la orientación a las personas en reincorporación en cuanto a la aplicación de la Resolución 4309 de 2019, "Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación", a lo cual se generaron las respuestas a sus inquietudes y se genera la aclaración de quiénes aún continúan en Reincorporación temprana, así como su tiempo de finalización y tránsito a la Reincorporación a largo plazo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489	CONTRATO No.	408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó una reunión con la Orientadora de Reincorporación y las nuevas Facilitadoras a fin de realizar encuadre de las acciones y líneas de acompañamiento en el marco del Programa Camino Diferencial de Vida y las disposiciones con los nuevos menores certificados por la OACP, dado que 9 excombatientes asignados a GT ARN Bogotá, fueron certificados por la OACP en el año 2020 como parte del compromiso establecido en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación – CNR- en el año 2017, en el cual se estableció que todas las personas que eran menores de edad al momento de la emisión del Comunicado 70 del 15 de mayo de 2016, serían certificadas como tales por la OACP y por consiguiente beneficiarios de las medidas establecidas en el Programa Camino Diferencial de Vida, con el fin de proteger los derechos fundamentales en su condición de víctimas. De allí se articuló con la UARIV una reunión para notificar el ingreso de las 2 Facilitadoras para apoyar el proceso de Camino Diferencial de Vida en Bogotá, por lo que se realizó una videoconferencia para recibir información respecto al proceso de Reparación Integral a las Víctimas en lo concerniente a los jóvenes que pertenecen al programa Camino Diferencial de Vida, con el fin de dar inicio al contacto y la atención de nuestros jóvenes nuevos certificados, así como complementar la línea de mensaje para los mismos por parte del GT ARN Bogotá. En ésta misma vía, se diseñaron los siguientes insumos: Procedimiento ficha individual de CDV (presentación en PPT), Ficha de Menores Decreto 899 (archivo Excel), Línea de mensaje CDV (archivo word) y Encuesta CDV – Evidencia (archivo word). Como productos o evidencias se encuentran los correos electrónicos institucionales, archivos de los insumos mencionados anteriormente, el Acta de Reunion - Nuevas certificaciones OACP menores y el Acta de Reunión - UARIV - Nuevas certificaciones OACP menores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante este periodo de ejecución se han realizado atenciones virtualesa PR que residen en diferentes puntos de la ciudad, sin embargo, porla contingencia del COVID-19, hay algunos que se encuentran fuera de Bogotá en Departamentos como: Cundinamarca, Caquetá; Meta y Tolima, para un total de 11 PR en dicha situación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se dio respuesta a las convocatorias mencionadas en el punto 4 del presente informe, así como a las interlocuciones con el ICBF y UARIV.

FECHAS DE ENTREGA	NOMBRE BASE ENTREGADA
1/04/2020	RV: Orden de Matrícula José Marbel Zamora - PNUD
2/04/2020	NOTIFICACION PAGO PNUD YIRA HERNANDEZ.pdf
	NOTIFICACION PAGO PNUD ARELIS PÉREZ.pdf
	NOTIFICACION PAGO PNUD: Comprobante Transferencia LEYDI CAROLINA SARMIENTO SANTAMARIA.pdf
	NOTIFICACION DESEMBOLSO PNUD: Comprobante Transferencia DORIS SUAREZ GUZMAN.pdf
	RV: COMPROBANTE DE PAGO ROBERTO BARBOSA
3/04/2020	Radicación PNUD GT Bogotá ERIKA LEANETH VALENCIA QUINTERO
	RE: Solicitud Recuperación Clave de Acceso
	Documentos PNUD CARLOS ALBERTO CARREÑO
	Solicitud aclaración desembolso Reincorporación
	ENCUENTRO ORIENTADORES Y FACILITADORES 2019: Camino diferencial de vida
	Procedimiento ficha individual de CDV
	Ficha de Menores Decreto 899
	RE: Bienvenido. Ha sido activado en el Sistema Mi Seguridad Social (SISPRO).
4/04/2020	Solicitud de cargue MNA LEONARDO AMAYA CORTES
	Documentos del Programa Camino Diferencial de Vida
	RE: ESTUDIANTES SABER TYT
	Solicitud cargue asistencias abril
6/04/2020	Solicitud de cita EUSALUD
	Queja EUSALUD
	RE: Reporte Asignación Mensual Marzo - Listas Inhibitorias
	Línea de mensaje CDV
7/04/2020	RE: Acompañamiento Saber T y T 2020-1
	RE: Apoyo Jurídico Semana Santa / Reporte caso de riesgo
	RE: PAGO PNUD YIRA HERNANDEZ.pdf
	RE: SEGUIMIENTO CEIL Y SAN PABLO
	RE: PAGO PNUD ARELIS PÉREZ.pdf
	RV: Solicitud de certificación de educación continuada de CAFAM
	Radicación PNUD GT Bogotá CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
	Documentos recibidos PNUD radicación CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
	RE: Comprobante Transferencia DORIS SUAREZ GUZMAN.pdf
	RE: Solicitud información personas en titulada virtual
	RE: Mercados Atrapasueños
	RE: Ficha de Menores Decreto 899 - CONSOLIDADO
8/04/2020	AJUSTES: Radicación PNUD GT Bogotá CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
	RV: planillas firmadas FA LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO
	PROYECTO ARANDO LA EDUCACION PARA EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP - BOGOTA
	RE: LINEAMIENTOS PARA TENER EN CUENTA PARA DECLARACIÓN DESVINCULADOS
.	Reunión de Articulación UARIV - ARN GT BOGOTA
10/04/2020	RE: Respuesta al radicado 20202100267542 del ICFES
	PROCEDIMIENTO MOVILIDAD ENTRE REGIMENES
	PROCESO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO UNICO - MOVILIDAD A REGIMEN SUBSIDIADO
13/04/2020	NUEVA EPS creó la línea #961 para protegerte del COVID 19
	Error Azure
	RE: información - PROYECTO PNUD REEMBOLSO SANDRA PATRICIA ISAZA
	Solicitud cargue asistencias abril (2)
	Correcciones de Radicación - Proyecto 109421 PNUD-ARN LUIS EDUARDO ARBOLEDA LASCARRO
	Radicación PNUD GT Bogotá GUSTAVO ADOLFO ROYA BLANCO
	Radicación PNUD GT Bogotá ELISEIN PINTO
	CASO - JOHN ALBERTO BASALLO GUTIERREZ
14/04/2020	RE: BASE DE AFIILIACION A SALUD
	RE: Radicación PNUD GT Bogotá ELISEIN PINTO
	RE: PRESENTACIÓN REUNIÓN RUTA DESVINCULADOS / ACTA
	RV: TRANSFERENCIA PNUD FUNDACION UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTIN
	RV: TRANSFERENCIA PNUD ROLANDO ALBEIRO ACEVEDO MUÑOZ.pdf
	RV: TRANSFERENCIA PNUD HECTOR ENRIQUE HERNANDEZ LOPEZ.pdf
	TRANSFERENCIA PNUD REEMBOLSO MATRICULA 2020-1
	RV: TRANSFERENCIA PNUD MILAGROS ELVIRA ROYERO.pdf
15/04/2020	RE: Base seguimiento COVID 19
	Encuesta CDV - Evidencia
	Acompañamiento Saber T y T 2020-1
	RE: TRANSFERENCIA PNUD JULIAN GALLO CUBILLOS.pdf
	Información Programa Camino Diferencial de Vida - JHON FREDY BOMBA
	Convocatoria a Reunión Virtual articulación ICBF - ARN
	Solicitud de apoyo para crear encuesta - CDV
16/04/2020	Presentación postulados matrícula UNAD - Arando la educación
	PROYECTO ARANDO LA EDUCACION PARA EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP - CUNDINAMARCA
	RV: Solicitud Urgente UNP
17/04/2020	SOLICITUD DE ORIENTACION: COMUNICACIÓN JEP MICELADIS ROA
	Solicitud de cargue MNA - CARLOS EDUARDO VILLARRAGA CASTILLO
	Solicitud de cargue MNA - LEYDI CAROLINA SARMIENTO SANTAMARIA
	RE: GIROS VIGENTES AYUDA HUMANITARIA - CDV
	Solicitud de cargue MNA - ANA MARIA CORREA GARCIA
	Radicación PNUD GT Bogotá SANDRA PATRICIA ISAZA RINCON
	PROCEDIMIENTO MOVILIDAD ENTRE REGIMENES
	Consulta sobre vinculación a Tecnisistemas
	Solicitud cargue asistencias abril (3)
	RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN SAI-LC-AOI-D-MGM-148-2020
	RE: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN SAI-LC-AOI-D-MGM-148-2020
	PROCESO DE HOMOLOGACION DE SABERES EN SALUD FASE II

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

.

20/04/2020	Casos Asignación Mensual
	Solicitud de cargue MNA - JOSE JAVIER SANTANA MORERA
	Solicitud de cargue MNA - LUIS CARLOS SARMIENTO SANTAMARIA
	RE: Caracterización población objeto de FA
	INFORMACION DE RECHAZO EN CUENTA BANCARIA - REEMBOLSO PNUD
21/04/2020	Solicitud de cargue MNA - CAMILO ALFONSO MORENO RODRIGUEZ
	POSTULACION IPES - Vendedores ambulantes
	Radicación PNUD GT Bogotá VICTOR RAMON SUAREZ
	RV: Radicación PNUD GT Bogotá VICTOR RAMON SUAREZ
	RE: Instalación de ARPA
	RV: Presentación postulados matricula UNAD - Arando la educación
	RV: Corrección actas de reunión - ELISEIN PINTO
	RV: 2 DOCUMENTOS PNUD LIDA MARITZA TAMAYO
	RE: Información del Proyecto109421 PNUD-ARN para emergencia sanitaria.
	Solicitud cargue asistencias abril (4)
22/04/2020	RE: Desembolsos Asignación Mensual Abril OFAC
	RE: Estado de Funcionamiento de la VPN
	RV: TRANSFERENCIA PNUD MILAGROS ELVIRA ROYERO.pdf
23/04/2020	Solicitud de orientación urgente en caso de Ingreso
	RE: Presentación postulados matricula UNAD - Arando la educación
	SOLICITUD INFORMACION DIEGO ARMANDO MONTAÑO
	RE: Certificaciones
	Información sobre Asignación Mensual
	RE: Solicitud Urgente UNP
24/04/2020	RE: Proceso afiliación EPS - RUBEN DARIO PEÑA SANTACOLOMA
	RE: Proceso afiliación EPS - LUIS CARLOS SARMIENTO SANTAMARIA
	Solicitud de orientación - Caso Asignación mensual
	RV: TRANSFERENCIA PNUD CARLOS VILLARAGA.pdf
	RV: TRANSFERENCIA PNUD CARLOS VILLARAGA.pdf
	RV: COMPROBANTE TRANSFERENCIA CRISELDA LOBO SILVA.pdf
	RV: COMPROBANTE TRANSFERENCIA JOSÉ HECTOR PINEROS VARGAS.pdf
	RV: COMPROBANTE TRANSFERENCIA LUIS EDUARDO ARBOLEDA LASCARRO.pdf
	RV: COMPROBANTE TRANSFERENCIA OLGA MARCELA RICO.pdf
	RV: COMPROBANTE TRANSFERENCIA VICTOR ALFONSO OSORIO CADENA.pdf
	Remisión comprobantes transferencia PNUD - Bogotá
	SOLICITUD REUBICACIÓN RECURSOS ATENCIÓN HUMANITARIA - PPR Adriana Yurany Hincapie Rivera
25/04/2020	Solicitud de cargue MNA - YIRA YINETH HERNANDEZ VELEZ
	RE: RECHAZO PAGO GLORIA MILENA OLIVEROS - PNUD
	RE: Encuesta CDV - Evidencia
	RE: Solicitud aclaración desembolso Reincorporación ERIKA LEANETH VALENCIA QUINTERO
	RE: Certificaciones - Encuadre Resolución 4309
	RE: Solicitud enlaces juventud a coordinadores de Grupos Territoriales

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se entregó el informe mensual de actividades y las actas de reuniones internas como las de actores externos serán entregadas a a gestión documental. Se realizó la respectiva digitación de las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación en el SIR correspondientes a las personas atendidas de manera presencial.

Cédulas Cargadas en Sir	Libretas militares Cargadas en Sir	Maximo Nivel Cargados en Sir	Soportes FPT Cargados en Sir
64	19	46	12

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

FECHA	REUNIÓN Y /O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
3/04/2020	CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA	Se realizó encuadre de las acciones y líneas de acompañamiento en el marco del Programa Camino Diferencial de Vida y las disposiciones con los nuevos menores certificados por la OACP.
7/04/2020	PROTOCOLO SEGUIMIENTO INICIAL POSIBLES CASOS DE COVID-19	Se recibió información sobre el abordaje y recpilaciónde la información para reportar en ARPA y correo electrónico
8/04/2020	LINEAMIENTOS PARA TENER EN CUENTA PARA DECLARACIÓN DESVINCULADOS	Se dio lectura al documento enviado por la UARIV y se envió retroalimentación del mismo por correo electrónico.
8/04/2020	SEGUIMIENTO MISIONAL	Se recibió retroalimentación de trabajo realizado hasta el momento de la vigencia contractual y se brindó información sobre el avance en la depuración del SIR.
13/04/2020	Reunión de Articulación UARIV - ARN GT BOGOTA	Se recibió información respecto al proceso de Reparación Integral a las Víctimas en lo concerniente a los jóvenes que pertenecen al programa Camino Diferencial de Vida, con el fin de dar inicio al contacto y la atención de nuestros jóvenes nuevos certificados, así como complementar la línea de mensaje para los mismos por parte del GT ARN Bogotá.
13/04/2020	REUNION MENSUAL REINCORPORACION	Recibir información respecto al proceso de Reparación Integral a las Víctimas en lo concerniente a los jóvenes que pertenecen al programa Camino Diferencial de Vida, con el fin de dar inicio al contacto y la atención de nuestros jóvenes nuevos certificados, así como complementar la línea de mensaje para los mismos por parte del GT ARN Bogotá.
17/04/2020	Socialización tablero de control marzo 2020	Se recibió información del tablero de control marzo 2020.
22/04/2020	Reunión lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria	Se recibieron indicaciones de operatividad en el marco de la contingencia respecto al programa de reincorporación
23/04/2020	Reunión Virtual articulación ICBF - ARN	(1) Generar claridades frente al proceso de postulación y/o ingreso a los Programas de Reintegración o Reincorporación de la ARN por parte de Desvinculados en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. (2) Indagar por el avance del proceso de preparación para el egreso de los jóvenes que tenían identificados para iniciar su proceso de articulación con ARN-ICBF-UARIV.
29/04/2020	1 SESION FORMACION VIRTUAL PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Se participó en el proceso de formación
30/04/2020	1 SESION FORMACION VIRTUAL PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	Se participó en el proceso de formación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.032.378.489 — CONTRATO No. 408-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompañó a diferentes actividades durante este periodo de ejecución: • Dar respuesta a correos y solicitudes realizadas por los diferentes asesores, orientadora y Coordinadora. • Realizar el informe de actividades mensual y ficha de reincorporación • Se participó en las acciones del Comité de educación del GT Bogotá • En el marco del procedimiento de tránsito al Programa de Reintegración de desvinculados en articulación con el ICBF y UARIV se realizaron reuniones virtuales: Con el ICBF, reunión de seguimiento a la articulación ICBF-ARN en el proceso de tránsito el día 23/04/2020, teniendo claros dos objetivos: (1) Generar claridades frente al proceso de postulación y/o ingreso a los Programas de Reintegración o Reincorporación de la ARN por parte de Desvinculados en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. (2) Indagar por el avance del proceso de preparación para el egreso de los jóvenes que tenían identificados para iniciar su proceso de articulación con ARN-ICBF-UARIV. Como resultado de los hallazgos de dicha reunión se tuvo que informar a Articulación Territorial, la Defensoría de Desvinculados de Bogotá, manifestó que el 22 de abril en el estudio de caso, la señora Gloria (madre de la joven MARIA DAYANNA PLAZA PICON, identificada con CC 1193525987) mencionó que en la cuenta bancaria de María Dayana se realizó un desembolso de $600.000, el 19 de abril, el cual puede ser correspondiente al primer desembolso de su ruta de reintegración. Refirió que dicho dinero ya fue invertido en artículos de primera necesidad de la familia. Por lo tanto, se solicitó orientación para proceder en éste caso, ya que también en el SIR aparece con estado Activa. Me encuentro a la espera de respuesta.
.	Con la UARIV, se hizo la solicitud de reubicación de recursos correspondientes a atención humanitaria de la joven Adriana Yurany Hincapie Rivera, del Programa de Reintegración, quien recibió los recursos en Doncello Antioquia pero actualmente está residiendo en Bello Antioquia y aunque ha intentado realizar la reclamación del giro le refieren no permite el desembolso. Por otra parte, se hizo aporte del documento LINEAMIENTOS PARA TENER EN CUENTA PARA DECLARACIÓN DESVINCULADOS, sobre el cual se indicó que la información allí contenida, es robusta y técnica para el lenguaje que ellos manejan y comprenden, en ese orden de ideas, yo sugiero hacer para los Desvinculados, una infografía con tips puntuales que les brinden información con la que se reconozcan en la ruta de reparación integral y que nos posibilite guiarlos a la vinculación de ellos en la misma. Como productos o evidencias se encuentran los correos electrónicos institucionales y el Acta de Reunión de seguimiento articulación ICBF-ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

MAUREEN JOHANNA VARGAS DURAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"